

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 7.204/

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ BARRA, AUXILIAR DE

SERVICIOS MENORES EN

REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES

DE LA CONCEPCIÓN"-TP

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 7.037 del 14.08.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
- 2. Contrato de trabajo de la Sra. Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra de fecha 08.08.17.
- 3. Finiquito del trabajador de fecha 21.08.17.
- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de fecha 21 de Agosto 2017 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra

RUT

RIO MUN

Fecha cesación

el 18 de agosto del 2017

Causal

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SEQRETARIA MUNICIPAL

VFT HLIMMARSM/DWQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/